



**ACTA DE CIERRE CONVOCATORIAS No. 126 PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES-VIPA CIUDAD DE PEREIRA**

En la ciudad de Pereira a los 28 días del mes de junio del año 2019, siendo las 5:00 de la tarde, se reunieron en la Fiduciaria Bogotá S.A. Regional Pereira ubicada en la dirección Avenida Circunvalar, Carrera 13 No. 11 – 80 Edificio Capitol Juliana Ocampo Quintero, en representación de Fonvivienda, y) Viviana Cordoba Echavarría en representación de Fiduciaria Bogotá, con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria No. 126 del Programa de Vivienda De Interes Prioritario para Ahorradores-VIPA.

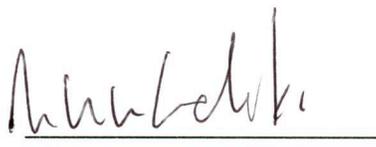
Acto seguido, se procede a relacionar en la presente acta las propuestas por la convocatoria recibidas hasta la hora límite fijada en los términos de referencia en la ciudad de Pereira de la siguiente manera:

CONVOCATORIA No. 126 - ESQUEMA PUBLICO - PRIVADO NIVEL NACIONAL										
No.	PROPONENTE	DEPARTAMENTO	GRUPO	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE			SOBRE 2 REQUISITOS MINIMOS DEL PROYECTO OFERTADO			No. RADICADO
				ORIG	COP 1	COP 2	ORIG	COP 1	COP 2	
				1						
2										
3										
4										
5										
TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No.126 =( 0 )										

**OBSERVACIONES - No se recibieron propuestas en la ciudad de Pereira**

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta acta para la convocatoria. No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 05:00 p.m.

  
 FIRMA  
 DELEGADO FONVIVIENDA

  
 FIRMA  
 DELEGADO FIDUCIARIA BOGOTA



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDADES Y TERRITORIO  
Al Contrato No. 491 de 2013, celebrado entre el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como fideicomitentes y Fiduciaria Bogotá S.A., actuando como fiduciario, me permito informarle que ha sido delegada como representante del Fondo Nacional de Vivienda para asistir al cierre del proceso de selección de la Convocatoria Nacional No. 126 del esquema público-privado del Programa para Ahorradores VIPA - Fidubogotá con el propósito que se suscriba el acta de cierre de la convocatoria a realizarse en la ciudad de Pereira, el 28 de junio de 2019.

ORDEN: 2019E0007302  
DESTINO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
ASUNTO: CONVOCATORIA PARA AHORRADORES VIPA  
CDS: CONVOCATORIA PARA AHORRADORES VIPA - FIDUBOGOTÁ

2019IE0007302



## MEMORANDO

Bogotá, D. C.,

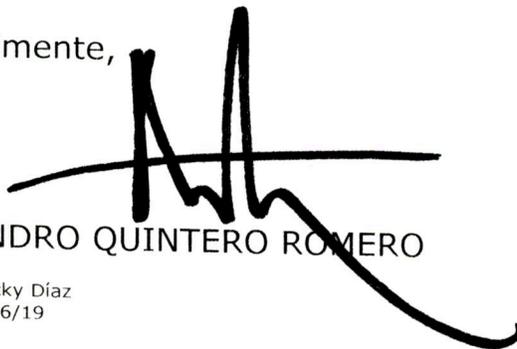
**PARA:** Doctora JULIANA OCAMPO QUINTERO  
Profesional Especializado  
Dirección de Inversiones de Inversiones en Vivienda de  
Interés Social

**DE:** Director Ejecutivo de Fondo Nacional de Vivienda -  
FONVIVIENDA

**ASUNTO:** Proceso de selección convocatoria Programa de Vivienda  
para Ahorradores - VIPA

En el marco del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 491 de 2013, celebrado entre el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como fideicomitentes y Fiduciaria Bogotá S.A., actuando como fiduciario, me permito informarle que ha sido delegada como representante del Fondo Nacional de Vivienda para asistir al cierre del proceso de selección de la Convocatoria Nacional No. 126 del esquema público-privado del Programa para Ahorradores VIPA - Fidubogotá con el propósito que se suscriba el acta de cierre de la convocatoria a realizarse en la ciudad de Pereira, el 28 de junio de 2019.

Cordialmente,



ALEJANDRO QUINTERO ROMERO

Elaboró: Jacky Díaz  
Fecha: 26/06/19